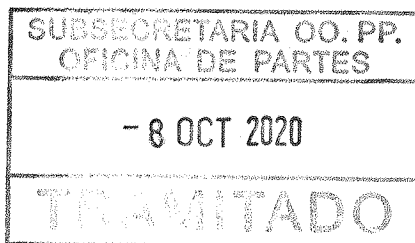


16 MAR 2020

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ALCANZADO EN EL AÑO 2019 Y PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ASIGNACIÓN DE MODERNIZACIÓN, ARTÍCULO 6° DE LA LEY N° 19.553, QUE CORRESPONDE PERCIBIR A LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES, LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA, LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, LA FISCALÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, TODOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN EL AÑO 2020.



DECRETO EXENTO N° 12 /

SANTIAGO, 10 MAR 2020

**VISTOS:** El artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República; el artículo 6° de la Ley N° 19.553 modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618; el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2 de la Ley N° 20.212; el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del artículo 6° de la Ley N° 19.553; el Decreto Exento N° 324, del 19 de Octubre de 2018, del Ministerio de Hacienda, que fijó el programa marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2019; el Decreto Exento N° 1809, del 26 de diciembre de 2018, del Ministerio de Obras Públicas, que fijó los objetivos de Gestión del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019; el Decreto Supremo N° 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y las Resoluciones N° 7 y N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

OF DE PARTES DIPRES  
16.03.2020 09:36

02199/2020

## **CONSIDERANDO:**

- 1) Que, por Decreto Exento N° 1809 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha, 26 de Diciembre 2018 se fijaron los objetivos de gestión para la Subsecretaría de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Concesiones, la Dirección de Vialidad, la Dirección de Arquitectura, la Dirección De Aeropuertos, la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Obras Portuarias, la Dirección de Planeamiento, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, la Fiscalía de Obras Públicas y el Instituto Nacional de Hidráulica, todos Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019, con sus respectivas prioridades y ponderaciones.
- 2) Que, el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento para la aplicación del Incremento por Desempeño Institucional, permite determinar el grado de cumplimiento global de los Servicios y el porcentaje de incremento por desempeño institucional de la asignación de modernización del artículo 6° de la Ley N° 19.553, a que tendrán derecho los funcionarios durante el año respectivo.
- 3) Que, de conformidad con el citado Reglamento es obligación del Ministro del ramo, enviar a través de la Secretaría Técnica al Comité Triministerial, integrado por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de la Secretaría General de la Presidencia, la evaluación inicial del grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos y el cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión de las instituciones de su dependencia o con las cuales se relaciona, conjuntamente con los medios de verificación que respalden el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos comprometidos.
- 4) Que, es obligación del Comité Triministerial evaluar y determinar el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de las Instituciones, sobre la base de la información enviada por el Ministro del ramo la cual podrá ser complementada con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y la red de expertos, y con el apoyo del Comité Técnico del PMG conformado por el Director de Presupuestos, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 5) Que, el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión se determinará comparando la cifra o valor efectivo alcanzado por dicho objetivo al 31 de diciembre del año respectivo, con la cifra comprometida para cada objetivo. En tanto, el grado de cumplimiento global de la institución corresponde a la multiplicación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado, sumándose luego cada uno de los resultados parciales.

- 6) Que, los informes relativos al grado de cumplimiento de cada Objetivo de Gestión fueron revisados por el Comité Técnico del PMG, según consta en los siguientes Certificados:

<b>Institución</b>	<b>Nº Certificado</b>
Subsecretaría de Obras Públicas	15377
Dirección General de Obras Públicas	15374
Dirección General de Aguas	15372
Dirección General de Concesiones	15373
Dirección de Vialidad	15371
Dirección de Arquitectura	15366
Dirección de Aeropuertos	15365
Dirección de Obras Hidráulicas	15368
Dirección de Obras Portuarias	15369
Dirección de Planeamiento	15370
Dirección de Contabilidad y Finanzas	15367
Fiscalía de Obras Públicas	15375
Instituto Nacional de Hidráulica	15376

### D E C R E T O:

**ARTÍCULO 1º:** El grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2019, de los Servicios que a continuación se señala es el siguiente:

<b>Institución</b>	<b>Grado de cumplimiento global institucional</b>
Subsecretaría de Obras Públicas	100%
Dirección General de Obras Públicas	98,5%
Dirección General de Aguas	95%
Dirección General de Concesiones	100%
Dirección de Vialidad	98,15%
Dirección de Arquitectura	99,72%
Dirección de Aeropuertos	98%
Dirección de Obras Hidráulicas	98,5%
Dirección de Obras Portuarias	100%
Dirección de Planeamiento	100%
Dirección de Contabilidad y Finanzas	100%
Fiscalía de Obras Públicas	100%
Instituto Nacional de Hidráulica	98,5%

**ARTÍCULO 2º:** El porcentaje de incremento por desempeño institucional que le corresponde a los respectivos Servicios durante el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley Nº19.553, es el siguiente:

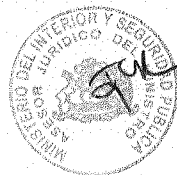
Institución	Porcentaje de incremento por desempeño institucional
Subsecretaría de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Obras Públicas	7,6 %
Dirección General de Aguas	7,6 %
Dirección General de Concesiones	7,6 %
Dirección de Vialidad	7,6 %
Dirección de Arquitectura	7,6 %
Dirección De Aeropuertos	7,6 %
Dirección de Obras Hidráulicas	7,6 %
Dirección de Obras Portuarias	7,6 %
Dirección de Planeamiento	7,6 %
Dirección de Contabilidad y Finanzas	7,6 %
Fiscalía de Obras Públicas	7,6 %
Instituto Nacional de Hidráulica	7,6 %

**ANOTESE Y COMUNÍQUESE**

**POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



*[Handwritten signature]*  
**ALFREDO MORENO CHARME**  
**MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS**



*[Handwritten signature]*  
**GONZALO BLUMEL MAC-IVER**  
**MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**



*[Handwritten signature]*  
**IGNACIO BRIONES ROJAS**  
**MINISTRO DE HACIENDA**



*[Handwritten signature]*  
**FELIPE WARD EDWARDS**  
**MINISTRO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**



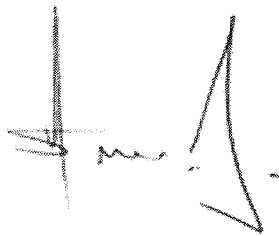
Nº de proceso: 13905926

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PUBLICAS	15373	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

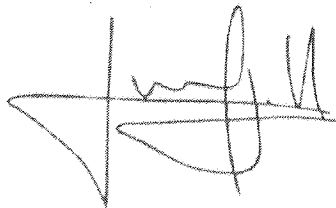
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matías Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined)

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento constituye un informe de cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, en el cual se detallan los aspectos evaluados y los resultados obtenidos durante el periodo correspondiente. Este informe es parte del proceso de evaluación y tiene como objetivo principal informar sobre el estado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

Los datos presentados en este informe se basan en la información recopilada durante el proceso de evaluación, la cual incluye el análisis de los indicadores de desempeño y la verificación de los avances realizados. Se destaca el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo, así como el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los resultados.

En consecuencia, se concluye que el cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019 ha sido satisfactorio, habiendo alcanzado los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Este resultado refleja el compromiso y el esfuerzo de todos los involucrados en el proceso, así como la efectividad de las acciones implementadas para alcanzar los objetivos.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación riguroso y transparente, el cual permite identificar los aspectos positivos y las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño en futuras evaluaciones. Se espera que esta información sea útil para la toma de decisiones y la planificación de las acciones futuras.

El presente informe es un documento confidencial y su contenido no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Dirección de Presupuestos. Asimismo, se reserva el derecho de la Dirección de Presupuestos de utilizar la información contenida en este informe para fines de gestión y de evaluación.

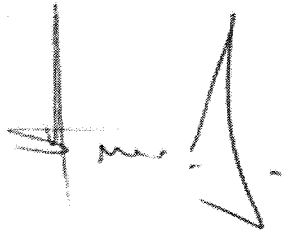
Se agradece a todos los involucrados en el proceso de evaluación por su colaboración y apoyo. Este informe es el resultado de un trabajo conjunto que ha permitido alcanzar los objetivos establecidos en el plan de trabajo. Se espera que esta información sea útil para la toma de decisiones y la planificación de las acciones futuras.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	15377	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

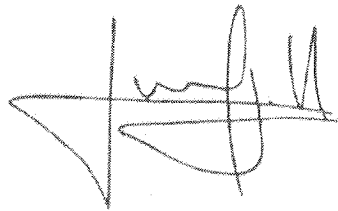
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo (PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

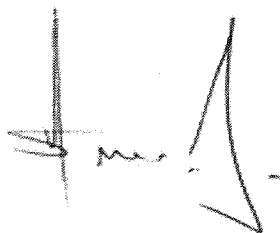


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	15374	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

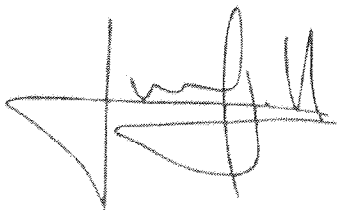
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined)

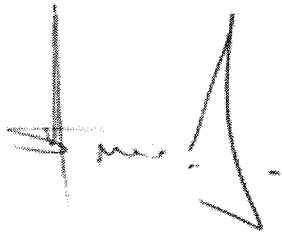
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	15372	95,00 %	7,6 %	10/03/2020

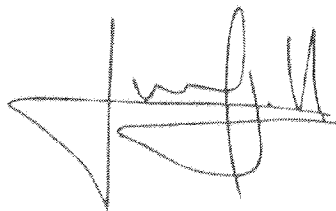
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, que el proceso de evaluación se encuentra en curso y que se han publicado los resultados de la evaluación en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

Los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, pueden acceder a la información detallada en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

Se informa que el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, se encuentra en curso y que se han publicado los resultados de la evaluación en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

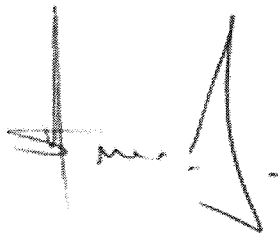


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	15371	98,15 %	7,6 %	10/03/2020

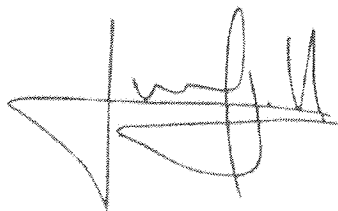
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

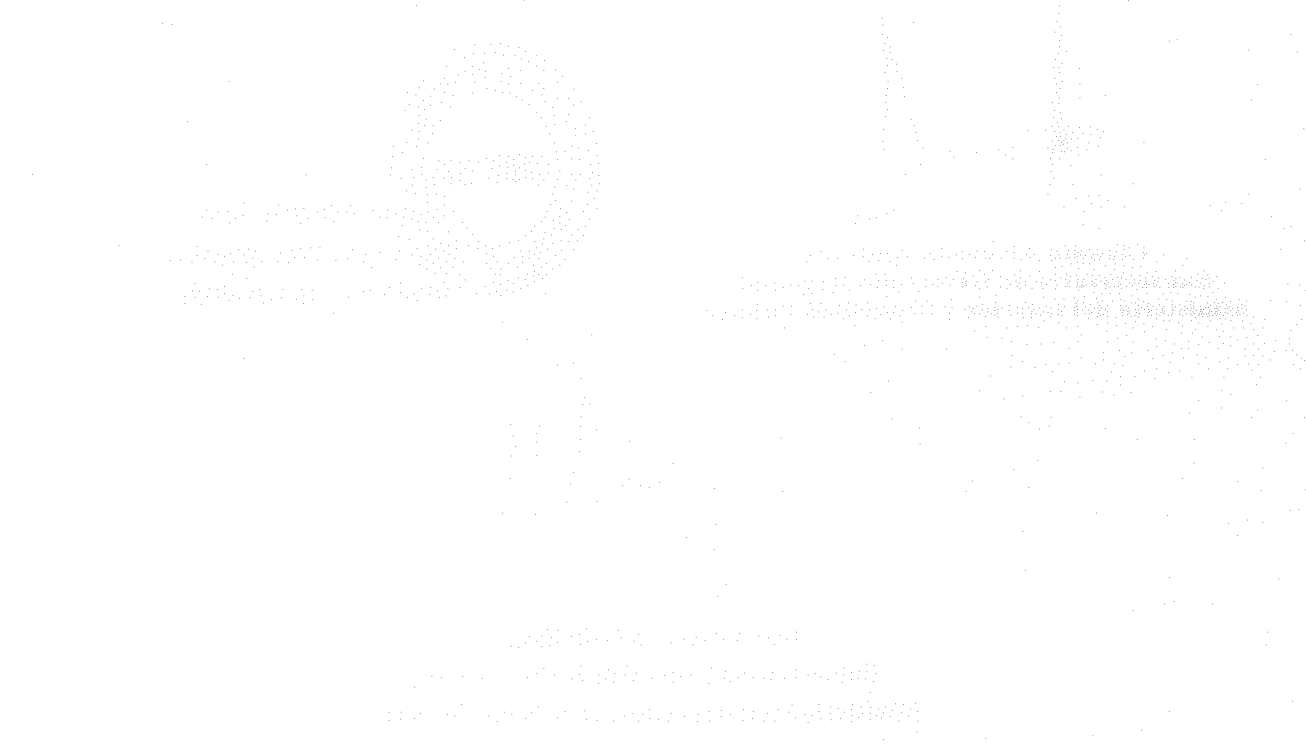
[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined)

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo (MEI) y del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2019. El proceso se realizará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Mecanismo de Incentivo y el Reglamento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, ambos aprobados por el Consejo de Rectoría de la Dirección de Presupuestos.

Unidad Ejecutora	Nombre del Encargado	Correo Electrónico	Estado
Unidad Ejecutora 1	Nombre Encargado 1	Correo Encargado 1	Activo
Unidad Ejecutora 2	Nombre Encargado 2	Correo Encargado 2	Activo
Unidad Ejecutora 3	Nombre Encargado 3	Correo Encargado 3	Activo

Se invita a los interesados a ingresar al sistema de evaluación del cumplimiento del MEI y del PMG para el año 2019, a través del sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), en el apartado de "Evaluación Cumplimiento 2019". El acceso al sistema está restringido a los usuarios habilitados por la Dirección de Presupuestos.

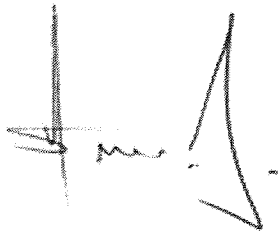


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	15366	99,72 %	7,6 %	10/03/2020

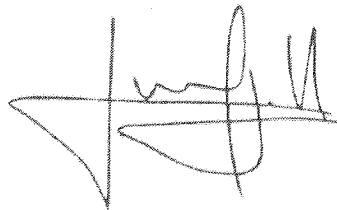
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

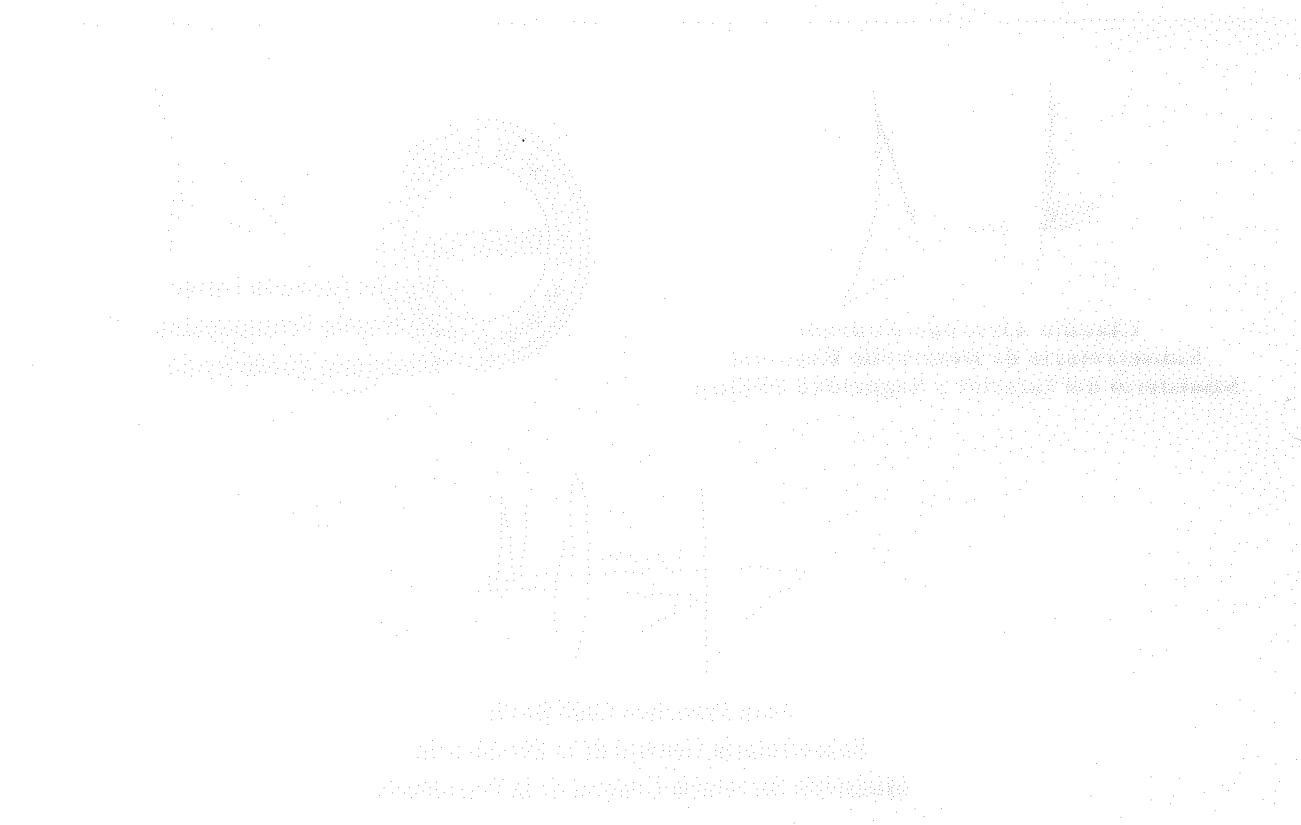
[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, que se encuentra disponible en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 25.900 del 2010, que aprueba el Reglamento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019.

Identificación	Descripción	Estado
01	...	...
02	...	...
03	...	...
04	...	...
05	...	...
06	...	...
07	...	...
08	...	...
09	...	...
10	...	...

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, que se encuentra disponible en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 25.900 del 2010, que aprueba el Reglamento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019.



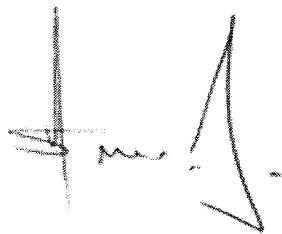


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	15365	98,00 %	7,6 %	10/03/2020

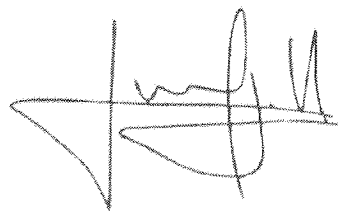
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

El proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

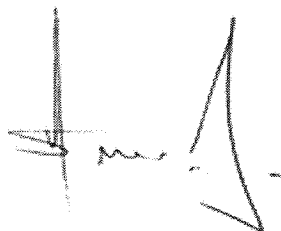
El proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018, y en el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2019, que modifica el artículo 10 del Decreto N° 1.000 del 2018.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	15368	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

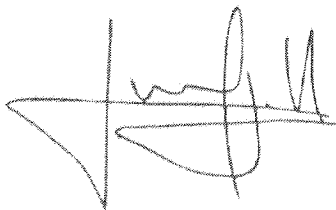
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matías Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined)

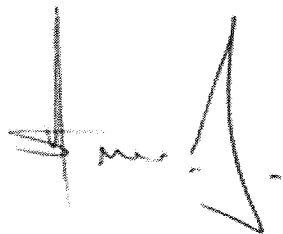
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	15369	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

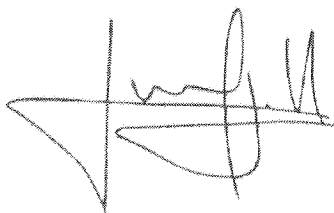
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrio=undefined)

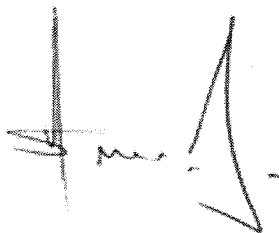
(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	15370	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

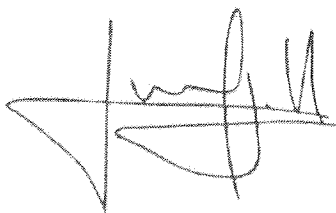
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matías Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

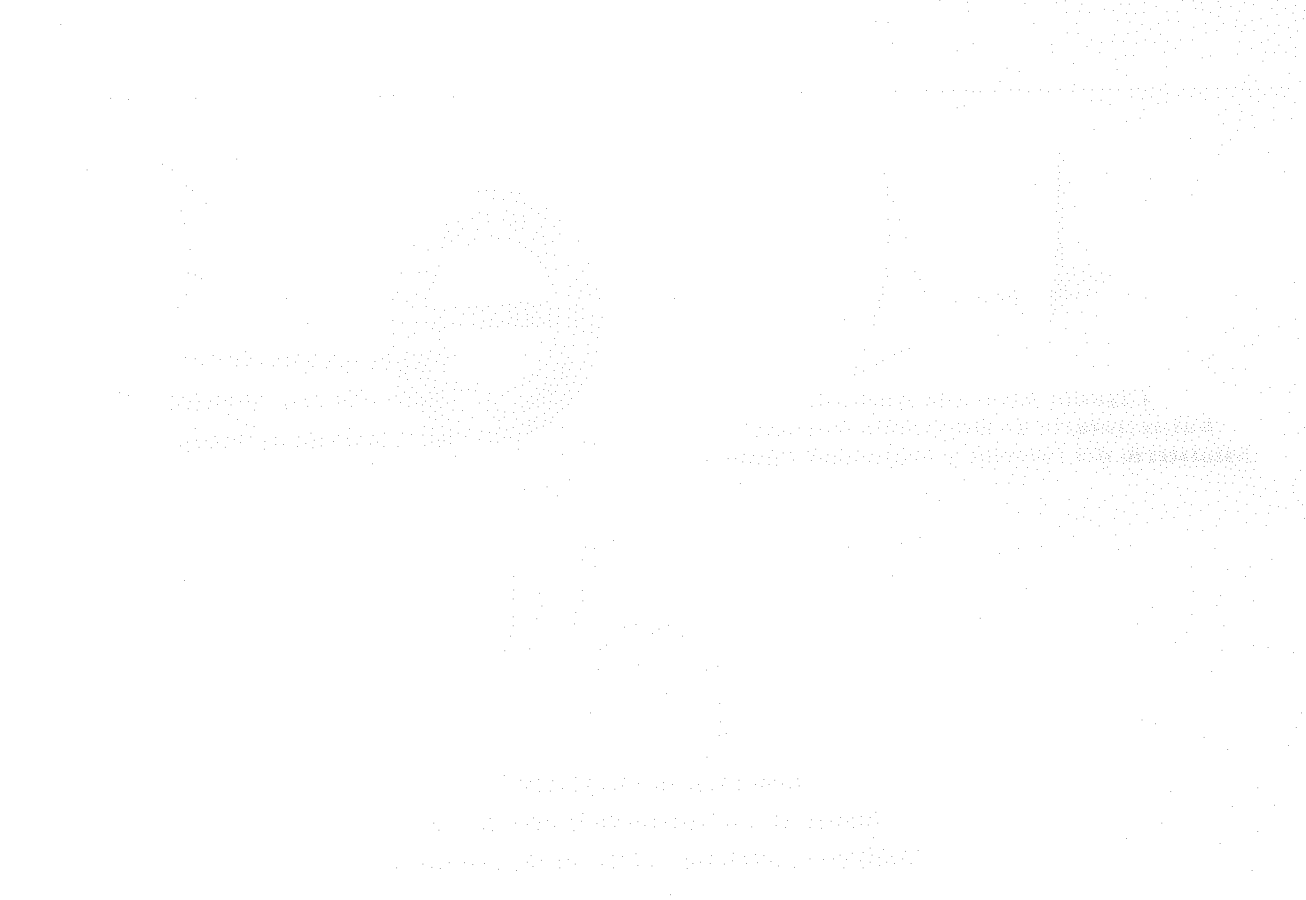
[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined)

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento es un informe de cumplimiento del mecanismo de incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este informe tiene como objetivo informar sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mecanismo de incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.

Indicador	Descripción	Valor	Observaciones
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...

El presente informe es un informe de cumplimiento del mecanismo de incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este informe tiene como objetivo informar sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mecanismo de incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019.



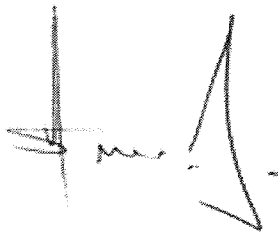


**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	15367	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

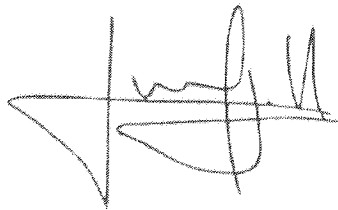
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matías Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realizará en el mes de marzo del año 2020.

Orden	Nombre	Apellido	Identificación	Estado
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...

Se informa que el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019, se realizará en el mes de marzo del año 2020. Los interesados deben estar inscritos en el sistema de información de la Dirección de Presupuestos.

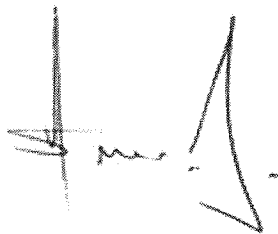
El presente documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. Este proceso se realizará en el mes de marzo del año 2020. Los interesados deben estar inscritos en el sistema de información de la Dirección de Presupuestos.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	15375	100,00 %	7,6 %	10/03/2020

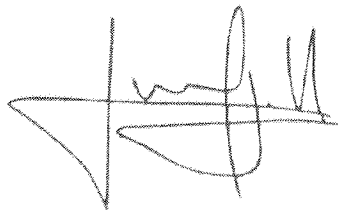
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscrito=undefined)

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. Toda consulta o duda debe dirigirse a la Dirección de Presupuestos.

Código	Descripción	Estado	Fecha de Evaluación
001	...	...	...
002	...	...	...
003	...	...	...
004	...	...	...
005	...	...	...
006	...	...	...
007	...	...	...
008	...	...	...
009	...	...	...
010	...	...	...

El presente documento tiene como objetivo informar a los interesados en el proceso de evaluación del cumplimiento del Mecanismo de Incentivo PMG y MEI 2019, habilitado por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019. El presente documento es de carácter informativo y no constituye un acto administrativo. Toda consulta o duda debe dirigirse a la Dirección de Presupuestos.

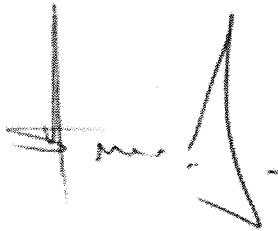
Código	Descripción	Estado	Fecha de Evaluación
011	...	...	...
012	...	...	...
013	...	...	...
014	...	...	...
015	...	...	...
016	...	...	...
017	...	...	...
018	...	...	...
019	...	...	...
020	...	...	...

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, los miembros del Comité Técnico certifican que el grado de cumplimiento global del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2019, determinado por el Comité Triministerial, es el siguiente:

Ministerio	Institución	N° Certificado	% Cumplimiento Global PMG	% Incentivo	Fecha Aprobación
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	15376	98,50 %	7,6 %	10/03/2020

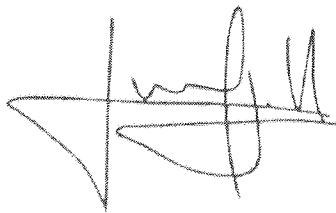
A contar de la fecha del presente certificado el Ministerio se encuentra en condiciones de emitir el decreto que señale el grado de cumplimiento global del Servicio y el porcentaje de incremento por incentivo institucional que le corresponde a los funcionarios, y enviarlo a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de la Secretaría General de la Presidencia y de Hacienda para su tramitación.



**Claudio Alvarado Andrade**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**Matias Acevedo Ferrer**  
Director de Presupuestos  
Ministerio de Hacienda



**Juan Francisco Galli Basili**  
Subsecretario General de la Presidencia  
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

[Certificado generado y disponible en la plataforma web Cumplimiento Mecanismo Incentivo

[https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG\\_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined](https://geminis.dipres.cl/ControlGestionVS2010/CPMG_2019/CPMGCertAprob.aspx?CodServ=0&tbid=0&adscriito=undefined)

(PMG/MEI) 2019, habilitada por la Dirección de Presupuestos en el sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) / acceso restringido / proceso Evaluación Cumplimiento 2019]

